

//..

4. A favor de don Roberto BURGOS CHINGA, Técnico Profesional 1, grado I sub-grado 3, a partir del 21 de mayo de 1986, por haber cumplido diez años de servicios al Estado al 20-05-1986. Queda ampliado el pago del 5% de remuneración personal otorgado por RD.Nº0447-81-JUS-OPER del 04-11-1981.
5. A favor de don Segundo Ramón VELASCO MIJAHUANGA, Apoyo Administrativo 1, grado I sub-grado 5, a partir del 21 de mayo de 1986, por haber cumplido diez años de servicios al Estado al 20-05-1986. Queda ampliado el pago del 5% de remuneración personal otorgado por RJ.Nº140-82-AGN-J del 09-08-1982.

El egreso que origine la presente resolución se afectará con cargo a la asignación específica 01.02 Remuneración Personal, Pliego 11 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/OA/AP
jra.



César Gutiérrez Muñoz

César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación

SE RESUELVE

OTORGAR DE OFICIO, a favor de los trabajadores del Archivo General de la Nación que a continuación se detallan la REMUNERACION PERSONAL siguiente:

SEDE CENTRAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIEZ POR CIENTO (10%)

1. A favor de don Manuel Augrato DE LOS RIOS ALVAREZ, Sub-Director, Nivel 3, de la División de Archivo Notarial de la Dirección General de Archivo Intermedio, a partir del 21 de mayo de 1986, por haber cumplido diez años de servicios al Estado al 20-05-86. Queda ampliado el pago del 5% de remuneración personal otorgado por RD.Nº 0447-81-JUS-OPER del 04-11-1981.
2. A favor de doña Myriam Rosario ESTURIA CHUMPIBARI, Apoyo Administrativo 3, grado I sub-grado 2 de la División de Archivo Notarial de la Dirección General de Archivo Intermedio, a partir del 03 de mayo de 1986, por haber cumplido diez años de servicios al Estado al 02-05-1986. Queda ampliado el pago del 5% de remuneración personal otorgado por RD.Nº0452-81-JUS-OPER del 05-11-1981.
3. A favor de don Jorge Andrés REVERO CADALLERO, Técnico Profesional 5, nivel remunerativo 1 de la Dirección Técnica, a partir del 25 de mayo de 1986, por haber cumplido diez años de servicios al Estado al 24-05-1986. Queda ampliado el pago del 5% de remuneración personal otorgado por RD.Nº0444-81-JUS-OPER del 02-11-1981.

//..